



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2601/PAD/003	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 26/01/2022	<b>BOUC:</b> 02/02/2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	
<b>DEPARTAMENTO:</b> CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN APLICADA	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	

**LISTA PROVISIONAL**

Resolución de fecha 25 de FEBRERO de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

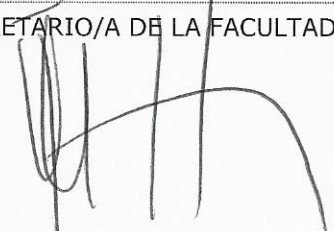

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
GÓMEZ PASCUAL, OSCAR
MARTIN MORALEDA, IGNACIO JOSÉ
MIRANDA GALBE, JORGE
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO
VAQUERIZO DOMINGUEZ, ENRIQUE
VELASCO MOLPECERES, ANA M <sup>a</sup>

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
CARBONELL SAURI, RICARD	4

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) Declaración jurada que se menciona en la base II. d)



Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 25 de Enero 2022

Firmado: 
PERSONAL